

y que ha visto siempre a D. Nicolás Salmerón defender las grandes ideas, el Derecho humano.

Alude a la cuestión de la señorita Ubio y defiende la tolerancia religiosa.

Justifica su presencia en el banquete como socialista, porque hay que vivir en la realidad y no dejarse llevar de idealismos, y que así, debe concurrir al acto que se celebra, pues el que siempre mira al cielo, puede perder la tierra. Hay que unirse, dice, hay que concertarse para ayudar al progreso, sin que el medio ni la ocasión importen nada.

Dice que se impone un cambio de régimen, y que, perdidas la Hacienda, el honor y las colonias, no puede darse de ello. Si el desastre, agrega, se hubiera producido en la Edad Media, aquellos hombres, por lo menos, habrían cambiado las personas que dieron lugar a ello.

Brindó por la República española, que lo será o caerá en poder del extranjero; por D. Nicolás Salmerón y por D. Antonio Osete, por el partido centralista, por la revolución, por la unión de todos los republicanos, y porque cuando estos sean Poder, no abandonen a los manesterosos.

A continuación del Sr. Barbero habla el jefe del partido centralista, don Antonio Osete, que al levantarse da su asiento en saludación a aplausos.

Dice que se complace de no haber intervenido en el acto ningún delegado de la autoridad, cosa que se le avisó telefónicamente desde el Gobierno civil, manifestándole que se confiaba en la sensatez de los republicanos y que por eso el Gobernador desistía de enviar un representante.

Habla del Remitido que en H. Demasoz publicó el partido socialista y en el cual se excusaba este de asistir al banquete, por entender que no era ocasión de hacerlo. Dice el Sr. Osete que invitó a los socialistas para que honraran el acto.

A pesar de ello, agrega, dicho partido está representado aquí por el Sr. Barbero.

Dice que el banquete no se celebró el 11 de febrero, para evitar que coincidiera con las fiestas del Carnaval.

El orador explica su ausencia de la velada republicana celebrada en La Obra, porque aquella fue más bien de socialistas, porque fue invitado tarde, y porque entendía que él no podía concurrir a dicho acto, sin contar con la autorización del partido.

Defiende la unión de todos los republicanos y hablando del procedimiento que estos deben seguir para lograr el triunfo de sus aspiraciones, recuerda una conversación que mantuvo con D. Estanislao Figueras y otra con don Francisco Pi y Suñer, apoyándose en sus palabras para sostener que lo que hace falta es, según sea oportuno, la vía legal, o la revolución, pero que esta no se hará mientras no haya soldados de dinero.

Hablando nuevamente de la unión, dice que esta debe hacerse de modo que cada uno de los distintos partidos republicanos conserve los principios que constituyen su credo político.

Dice que solo es justa la fuerza cuando hay razón, y que los republicanos deben empezar por destruir las simpatías que la Monarquía tenga en la opinión.

Elogia al Sr. Salmerón y brinda por él y por la República española.

El orador, como cuantos le precedieron en el uso de la palabra, fue muy aplaudido al terminar su discurso.

Al terminar el banquete, se dirigió al Sr. Salmerón y Alonso en telegrama de adhesión, y otro al Sr. Muró, felicitándole por sus trabajos en pro de la causa republicana.

El Sr. Capriles. El exgobernador civil, D. Enrique Capriles, con motivo de la precipitación de su viaje, se ha despedido de sus amigos por atentos B. L. M., lamentando en ellos no poder hacerlo personalmente.

Por nuestra parte agradecemos al Sr. Capriles las corteses frases que nos dedica.

El crimen de anteayer.

Anteayer ocurrió un sangriento suceso en el ventanillo conocido por el de Juaniquí, sito en el camino de la simpática y discretísima sierrita del Sacro Monte.

Próximamente a las siete de la noche se hallaban reunidos en dicho sitio algunos copas de vino los gitanos Miguel Gómez Fernández, Francisco Fernández, un hermano de este llamado Félix y Antonio Fernández Carmona, joven de 16 años, sobrino de estos últimos.

Entre el Gómez Fernández y los otros tres existían grandes resentimientos con motivo de la venta de una caballería en que todos ellos habían intervenido, resentimientos que fueron tomando cuerpo y carácter agresivo conforme los ánimos se caldeaban por el alcohol y el calor de la discusión.

Esta degeneró en reyerta sangrienta y a los pocos momentos de entablada cala mortalmente herido el gitano Miguel Gómez Fernández, que recibió una puñalada en el corazón, otra en la cara y otra en la cabeza producida por golpe de palo.

En el lugar del suceso se personaron el inspector de policía del distrito y algunos agentes.

Por aquellos alrededores se dice que los autores del homicidio fueron Francisco Fernández y su sobrino Antonio.

Tanto estos como el Félix Fernández Amaya pusieron pies en polvorosa una vez realizado el hecho, siendo infructuosas cuantas gestiones se han hecho para su captura.

El juzgado de guardia se personó en el lugar de la ocurrencia, ordenan-

do el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial.

Toma de dicho. El día 15 del actual se verificó en el Palacio episcopal de Málaga, y ante el señor Provisor D. Gregorio Naranjo, la toma de dicho de la bella y simpática señorita Francisca de P. Millán, hija de nuestro querido colaborador, D. Emilio Millán Ferriz, con el primer teniente del arma de infantería, D. Salvador Ramón Benítez.

Los cultivos de Motril.

Sabemos que algún importante propietario motrilero que reside en Granada ha visitado al inteligente horticultor señor Leiva para consultarle acerca del cultivo.

Como el señor Leiva es un hombre sumamente entendido en agricultura, el propietario en cuestión ha podido observar que la huerta de la Torre es una verdadera granja experimental en pequeño. Allí se ven en ensayo las semillas de todas clases que se cultivan en el extranjero, y se emplean apropiados abonos para lograr el mayor rendimiento en toda clase de productos, siendo de notar que hay muchas especies, desconocidas hasta ahora y que el señor Leiva en sus frecuentes viajes de estudio ha importado a nuestro suelo.

Además a la iniciativa y acertada dirección de nuestro paisano se debe que hoy tenga Andalucía el mejor establecimiento vitícola que tantos beneficios viene reportando a la repoblación de nuestros viñedos.

Creemos que el señor Leiva se encargará de la dirección de algunas fincas en Motril, y si estas noticias se confirman podrá darse la eschobuena a los propietarios que tengan el feliz acuerdo de emplear un técnico tan inteligente y que tantas pruebas tiene dadas de su experiencia y conocimientos.

Caso de viruela. Ha sido atacado de la viruela el asilado en el hospital de dementes Luis Fernández Ibáñez.

El director de dicho establecimiento, de acuerdo con el médico, ha dispuesto que el enfermo sea trasladado a la enfermería de contagiosos del hospital de San Lázaro.

La Capilla Real.

Hemos recibido una carta de persona bien informada en la que se nos ruega hagamos constar que la lección que se observa en la obra de reparación de la Capilla Real se debe a que el Gobierno no ha librado las cantidades consignadas en el presupuesto, pues desde marzo del año pasado en que se hizo efectivo el último libramiento no se ha visto a pagar ninguno, a pesar de haberse hecho oportunamente los pedidos de fondos.

Consignamos en prueba de imparcialidad esta aclaración, a pesar de que las noticias que publicamos en el número del domingo, vienen por persona que nos merezca también entero crédito.

Aceptando la explicación, creemos, sin embargo, que esta no basta a justificar lo que sucede. Notamos que se puede desplegar mayor celo, pues para obtener la remesa de fondos han podido emplear medios que no se han empleado.

Se ha pedido llamar la atención de la prensa sobre la morosidad del Gobierno, y a pesar de que este es un camino fácil y tal vez el de más prácticos y rápidos resultados, nada se ha pedido a la prensa, no obstante poderse contar de antemano con su cooperación decidida y entusiasta.

Se ha podido reclamar el auxilio de nuestros representantes en Cortes, y tampoco, al menos que sepamos, se ha recurrido a este medio.

No puede seguir por más tiempo la pasividad que observamos, por lo que volvemos a excitar el celo de la junta inspectora y del arquitecto director para que se reclamen los fondos con más insistencia y eficacia a fin de que se imprima a las obras la actividad que requiere la importancia del monumento y el largo tiempo transcurrido desde que se comenzaron.

Enlace. En Onda del Río (Almería) ha contraído matrimonio el abogado D. Antonio Pérez López con la simpática y discretísima señorita doña Francisca Nevada Requena, hija del ilustrado médico forense del partido de Párcena D. Tomás Nevada.

Han sido los padrinos D. Juan Cuaseta y D. Francisco Pérez, hermano del contrayente.

Desearnos a los nuevos esposos larga vida de miel.

Un robo.

Anteayer se presentó en la inspección de policía D. Máximo Castellano Pérez, denunciando que en su domicilio calle del Cedran número 4, se había cometido un robo.

Para penetrar las cacas en la referida casa, perforaron la puerta de la calle abriendo varios agujeros alrededor de la cerradura hasta hacerle saltar, siguiendo el mismo procedimiento para abrir la puerta interior.

El Sr. Castellano que hace cinco días salió de Granada para verificar las cobranzas de que se halla encargado, encontró a su regreso las puertas de la casa en tales condiciones, así como violentados con palanqueta todos los cajones de la cómoda y baúles.

Las ropas y efectos que estas contenían estaban esparcidos por el suelo y todos los muebles en el más completo desorden.

Hasta la presente ignora en totalidad el importe de lo robado. Solo ha echado de menos tres jameños, bastantes ropas blancas, un traje en corte y algunas alhajas y dinero.

El inspector Sr. Aguilera que se personó en la casa robada, mandó a uno

de los agentes a sus órdenes que diera conocimiento al juzgado.

Este se presentó a los pocos momentos instruyendo las correspondientes diligencias sumariales.

Una de estas fue recibir declaración al sereno del distrito Francisco García García, pero esto no fue molestado en virtud de que no resultaban cargos de ninguna clase contra el mismo y por su intachable honradez demostrada en más de veinte años que hace viene desempeñando el cargo en aquel distrito con gran satisfacción del vecindario.

La policía sospecha que el robo ha sido hecho por una cuadrilla de ratones que segun parece han sentido sus reales en esta capital hace algún tiempo, y para descubrir a los cuales practica gestiones.

El cobro de la contribución. La cobranza del primer trimestre de la contribución se verificará en Baza y en Alhama durante los días 20 al 24 del presente mes.

Concejaes interinos. En virtud de sucesos legales presentados por los propietarios que han sido admitidos, el Gobernador civil ha nombrado concejaes interinos del Ayuntamiento de Hústor Santillán a don Francisco Contreras Aguilar, D. Antonio Hita Sánchez, D. Antonio Yañez Rabio y D. Juan Castro González.

El cartel del Corpus.

El concurso de carteles anunciadores de nuestras fiestas del Corpus, convocado por la iniciativa particular del establecimiento tipo litográfico de don Paulino Ventura Traveset, sucesor de la casa Sabatel, ha tenido lugar el domingo último, según se prevenía en la convocatoria.

Han presentado modelos, artistas de Madrid, Málaga, Murcia, Bilbao, Burgos, Sevilla y Granada; no habiéndose admitido tres de estos modelos, por llegar después de cerrado el plazo de admisión.

Ha aquí el detalle de los trabajos admitidos:

Lema: El Desheredado.—Una figura descrita, señalando el número 1902.

Granada.—En la parte baja, la torre de los Pisos y la Sierra Nevada.

Gadiza.—Una majá con mantilla blanca, arrojando flores, con el escudo de Granada. La sierra de Londo y varios paisajes y recuerdos de las fiestas del Corpus.

Lola.—Una andaluza con matorral encarnado, de Manila. En el fondo, la Alhambra y la Sierra Nevada. Orla modernista de flores, granadas y el escudo de la ciudad.

Tu Granada.—Sobre una eminencia, una andaluza de hoy muestra al rey Boabdil la ciudad que perdió y que se ve a lo lejos. Completan la composición naranjos con fruto, bombos a la veneciana y el escudo de Granada.

Morisma.—Una mora ricamente ataviada, señala el escudo de la ciudad. Entra la eria modernista que rodea el cartel, se ve una de las torres de la Alhambra y la Sierra Nevada.

Trigüen.—En una arcada árabe rodeada por fantásticos tules, sentada sobre una granada y grupos de flores, un hada señala la ciudad que se ve en el fondo.

El domingo último a las dos de la tarde, reunió el jurado calificador, formado por el director de la Escuela de Bellas Artes, D. Manuel Gómez Moreno, el notable pintor D. Isidro María y el distinguido crítico de arte D. Francisco de P. Vallada, y después de examinar los modelos y deliberar detenidamente, acordó por unanimidad que se debía otorgar el premio al trabajo que lleva por lema *Tu Granada*, por su mérito artístico y novedad en su composición.

Instantáneamente, el señor decano de este ilustre Colegio Notarial, don Abelardo Martínez Contreras, que al objeto se hallaba presente, abrió el sobre lacrado correspondiente a dicho lema, resultando ser el autor D. José Sánchez Geroja, habitante en la calle Torrealba del Leal, 12, Madrid.

El Sr. Ventura Traveset, en vista del fallo del jurado, ajuicó el premio de 2.000 reales a D. José Sánchez Geroja y el notario levantó inmediatamente el acta, en la que firmaron como testigos, por encontrarse presentes, D. Miguel López Sáez y D. Cándido Orense.

Ayer lunes, a sea, a las 24 horas de la adjudicación y en cumplimiento a lo ofrecido en la convocatoria del concurso, fue pagado el premio por la casa de D. Paulino Ventura al señor D. José Sánchez Zarza, padre del autor del modelo premiado.

Por la rectitud en que se han inspirado, merecen el jurado y el señor Ventura sinceros plácemes.

En cuanto al segundo, en acuerdo de convocar el concurso y conceder el premio, debiera tener muchos imitadores; porque así, no solo se consiguen para nuestra ciudad trabajos selectos, sino que se atienden influencias que tanto suelen pesar en las corporaciones oficiales, sino que también se alienta y estimula a los artistas, dedicando a las Bellas Artes la protección que tanto han de menester.

Recurso resuelto. La Dirección general de Administración ha revocado el acuerdo de la Comisión provincial que nombró mérito civil de la mixta de reclutamiento de Granada a D. Francisco Santos Domínguez.

En virtud de dicha resolución queda sin efecto el expresado nombramiento, designando para desempeñar el cargo al recurrente D. Diego Godoy Rico.

Secretario. Se ha enagradado de la secretaría de la Junta provincial de Sanidad, el ilustrado oficial de Administración civil, D. Julio Caballero Pascual.

La langosta en Gor. Comu-

can de Gor, que la superficie invadida por la langosta en aquel término municipal se calcula en unas 200 hectáreas.

La invasión está interrumpida por diferentes sitios merced a los trabajos prestados por los propietarios de los terrenos.

Crímenes en Galera.

El domingo de Carnaval ha sido un día tristísimo para el pueblo de Galera, y varios crímenes sembraron la consternación entre aquellos vecinos.

A eso de las once y media de la mañana se hallaban jugando a la carteta cerca del río unos individuos.

Por diferencias surgidas en el juego, riñeron los hermanos apodados los Sevillas con otro conocido por el Curillo. Este sacó una pistola e hizo un disparo contra aquellos, sin lograr herirlos. Entonces los Sevillas acometieron con facas a su agresor y le causaron dos heridas de pronóstico reservado.

El herido fue conducido al Hospital.

Poco después, cuando el juzgado se hallaba recibiendo declaración al Curillo, ocurrió otro sangriento suceso.

Un sujeto apodado el Niño se encontró en la calle a una joven con quien había sostenido relaciones amorosas y que actualmente las tenía con un individuo que la acompañaba.

Al verlos, desprecióse los celos en el Niño, sacó su revólver e hizo cuatro disparos contra la pareja. De ellos solo uno hizo blanco en el brazo del sujeto que acompañaba a la joven.

A poco estuvo a punto de ocurrir otro sangriento suceso.

En una taberna se hallaban tomando copas varios jóvenes de Galera, y en esa ocasión entraron otros de Hústor. Al verlos, uno de aquellos promovió cuestión con los forasteros y sacando una pistola pretendió dispararla, sin conseguirlo, gracias a la oportuna intervención de su padre y varios guardias municipales.

Y vames al último suceso, que cerró esta racha de crímenes y riñas.

Ocurrió también el domingo por la noche y se desarrolló en la cortijada llamada La Alquería. Varios jóvenes promovieron una cuestión, resultando con graves heridas y costumbres los hermanos llamados *Publiches*.

Viajeros. Han llegado a Granada hospedándose en el hotel Navio D. Juan Madoza, D. Liranzo Gil del Valle, D. José Ramos, D. Antonio Páulvor, D. Antonio Jerez, D. José Martínez, D. Jaime Sabatel y D. José López Ugarte.

En el hotel Victoria, D. Alfonso Boig y Valls, D. Julián Hernández y señora, D. Mateo Longa, Mr. G. J. J. y D. Antonio Galiz.

En el hotel Alameda, D. Félix Gallastegui, D. Francisco Monte Sierra, D. Casimiro de Lama, D. Manuel Cabello Orellana y D. Andrés Fonalla.

Frevisión del tiempo.

Escuadrilla hace en su Gaceta Meteorológica la siguiente previsión del tiempo para los días de esta quincena:

Del 16 al 19, ascarchos y vientos dueros del SO., luego fríos y asparos del SO. y SE., después del NO. y NE. con descenso en la temperatura; lluvia en Levante, nieve en Lugo y Orense; ventarrones del NE. y SE. y lluvia en todo Levante, Almería, Granada, Albacete, Jaén, Ciudad Real y Cuenca.

Del 20 al 22, lluvias en Galicia, luego buen tiempo general, después viento NE. con predisposición a lluvias frías y propensión a nevar en el N. y vientos fríos y lleviznas en el Centro.

Del 23 al 25, tiempo primaveral con viento flojo del SO. y a veces brisa del NO. para cambiar al anochecer por el régimen del NE.

Y del 26 al 28, buen tiempo y rolo en el Centro, Lugo, Orense, Aragón, Navarra y Vascongadas. Luego cambio de tiempo con borrasca en el Cantábrico y extendiéndose la influencia a toda la Península.

A Madrid. En el tren correo de hoy marchará a Madrid el senador vitalicio, Excmo. Sr. Conde de Agrela.

La glosopeda.

Varios vecinos de Ventas de Huelma, Escuzar, Agrón y Chimeras, comunican que se ha presentado la glosopeda entre los ganados de aquellos términos municipales.

El Gobernador civil ha dispuesto que los respectivos alcaldes adopten las medidas necesarias, sobre aislamiento de ganados y reconocimiento de carnes de los que son sacrificados antes de que sean expuestos al público.

El alcalde de Colomera hace igual denuncia que los anteriores respecto de los ganados que se encuentran en aquel término.

Dice que dicho extremo no está satisfactoriamente comprobado en virtud de que en el pueblo no existe veterinario.

El Gobernador ha dispuesto que el sub delegado de veterinaria del partido reconozca los ganados y en vista de su resultado y si resulta comprobada la existencia de la enfermedad, adopte en unión de la Junta municipal las medidas que son del caso.

Noticias mineras.

Demarcaciones de registros.—Durante los días que se expresarán, el personal facultativo del cuerpo de Ingenieros de minas de esta provincia procederá a la demarcación de los siguientes registros mineros:

Días 15 al 22 de febrero.—El desprecio, Victoria y Por si pega, del término de Aquila.

Días 23 de febrero al 2 de marzo.—Loyato, de Alquíve y Lantiera; Moquistoy y La Fortuna, de Alquíve.

Días 3 al 10 de marzo.—San José, San Eusebio, San Antonio, San Joaquín, Santa Cecilia, San Juan, y El peregrino, de Alquíve.

Del 11 al 18.—Tres amigos, La desesperada, El cohete, Leiva VIII, El desolado y La sinceridad, de Hústor; El Dulce nombre de María, La Virgen del Rosario y Madrid, de término de Charches.

Del 19 al 26.—San Juan y La Virgen de las Angustias, de Charches; San Torcuato, de Gor y Charches; San Juan, Virgen de los Angeles y Almería, de Charches; La esmeralda, de Gor y Charches y Fé de Charches.

Del 27 de marzo al 3 de abril.—Esperanza y Caridad, de Charches; Virgen de los Remedios, Periquín, Carmen y San Antonio de Hústor, Santillán.

Del 4 al 14 de abril.—San Miguel, San José, Nuestra Señora de Begona y Santo Tomás de Villanueva, de Hústor Santillán.

Del 12 al 19.—Nuestra Señora del Carmen, San Juan, Corazón de Jesús, San Rafael y La Candelaria de Cullar Baza.

Del 20 al 27.—Isla de la Virgen, Laura, Santo Cristo de Vaoares, Enrique y San José, de Cullar Baza.

Registros. D. Nicolás Orbe y Asencio, solicita la propiedad de 45 pertenencias de cobre, con el nombre de Tres amigos, en Fregonite.

Renaucias. D. Manuel de la Puente Apacheco renuncia el registro minero Costanera, del término de Ponalas.

D. Enrique Cárdenas Sánchez, renuncia el Segundo Compostela y Segundo Romero, del término de Caniles.

Ambos solicitan la devolución de los depósitos que consignaron para pago de gastos oficiales.

De Instrucción pública.

Posecion. Ha tomado posesion de su cargo la maestra de los Cortijos de Rabita doña Francisca Carmona Barco.

Titulos. Se ha remitido al Instituto de Almería el título profesional del maestro don Manuel Tortosa Arocas.

Al Instituto de Jaén, el de igual clase D. Luis Bernal Pastor.

A la escuela Normal de Granada, el de maestra de doña María Encarnación Sierra Hernández.

Nombramientos. Han sido nombrados profesores de la Escuela Normal de Málaga, D. Eteban Bienes, D. Juan Morales Ruiz y D. José García García.

Maestro interino de Linares, don Enrique Sotelo.

Profesora en comision de la Escuela Normal de Maestras de esta capital doña Josefina Amor y Rico.

Jardín de alemán de la Escuela de Comercio de Málaga, D. Arturo Diaz.

Más interinos del Instituto de Granada, Rafael Toranzo y Julián Salguero.

De actualidad. No solo en España, sino en Europa y América, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago e intestinos, el dolor, las acedías, gases de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disenteria, dispepsia, anemia y clorosis con dispepsia, alcora del estómago, neurastenia gástrica, catarras intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud a esta excelente medicación, que es el *Elixir Estomacal de Saz de Carlos*, poderoso tónico que abre el apetito, ayuda a las digestiones y nutre al enfermo. Pídesse siempre *Elixir Saz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalia*, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Casos y cosas.

Detenidos. E estado anterior fue detenido el jurado del partido de Alhama, Fernando Pérez Gutiérrez, que hallándose embriagado promovió un gran escándalo en los pasillos de la Audiencia.

Por escandalizar en el Carril de la Loma, ha ingresado en el arresto municipal Manuel Narvaez Calvo.

En el mismo establecimiento ingresó Eduardo Suarez Bailestros, que maltrató a su padre, anciano de 70 años de edad. No es la primera vez que ha hecho esto.

Al ser detenido se le ocupó una faja de grandes dimensiones.

Un robo. Dolores Remacho Sánchez, domiciliada en la calle Real de Cartuja, ha denunciado en la inspección de policía que anteayer punstraron violentamente en su casa, armados de pistolas, etc., sus convectos Antonio Orense Rivara y Miguel Orense, llevándose por la fuerza cuatro cabras que tenía en el corral de la casa.

Ayer fue conducida al arresto Carmen Francisca Argüel por blasfemar en la vía pública.

Hechos. Anteayer fue entrado en el Hospital de San Juan de Dios Manuel Romero Jimenez de sus convectos en el brazo izquierdo que le produjo un sujeto conocido por Zurilla, a consecuencia de un pa' o que éste le propinó en riña que sostuvieron en el camino de Párcena.

En la plaza de la Trinidad fué herido ayer el niño de 13 años Juan Suarez Vilchez por otro de la misma edad llamado Rafael Sagura Pelagria.

Muchacho maltratado. Josefina Moya Medina ha denunciado en la inspección de policía que su hijo Manuel Moleon Moya, enfermo en el Hospital de la Tia, fué golpeado y maltratado por otros de su muchacho del mismo establecimiento, resultando con algunas contusiones en la cara y cuerpo.

Estos fuéron curadas en la Casa de Socorro.

Neurología.

Anteayer fallecieron en Granada: D. Francisco Rodríguez Vilchez, D. Solad López Casanova.

D. Ana Ruiz Arroyo.

D. Isidro Facal Taboada.

D. Francisco Martín Rodríguez.

Ramon Corro Rodríguez, párvulo.

Rafael Torres Herrero, id.

José Lupion Castro, id.

A los 73 años de edad falleció ayer en Granada, D. Francisco de P. Avilés y Sarrano.

Persona de honradez intachable, caballeroso y de efable trato, su muerte ha sido muy sentida por cuantos tuvieron ocasión de apreciar sus excelentes cualidades.

A su distinguida familia y especialmente a D. Manuel Lacalle, hermano

político del finado, enviamos nuestro más sincero pésame.

En 4.ª plana.

Alcance postal, Mundo oficial, Libros nuevos, Cartera de Granada, Sección religiosa, Pasatiempo y anuncios.

El Té Purgante de Chambar.

es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

García Abarea, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Mas; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado de Baza.—Contra Pedro Antonio Fernández Fernández, sobre lesiones.—Abogados, Sres. Ramírez y Funes; procuradores, Sres. Olivar y Oñena; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado de Motril.—Contra Juan González Cuenca, sobre amonestación.—Abogado, Sr. Mata; procurador, Sr. Blanes; secretario de Sala, Sr. Caro.

Sección segunda.—Juzgado de Baza.—Contra Antonio García Gómez, sobre patricidio.—Abogado, Sr. Fernández Jiménez; procurador, Sr. Ortega; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sala de lo Civil.—Juzgado del Salvador.—La marquesa de Campotéjar con doña Sofia Lardi y otros con el Abogado del Estado, sobre falta de personalidad.—Abogados, Sres. Colon y del Estado; procurador, Sr. Sedaño; secretario de Sala, Sr. Alonso.

En la Sección primera. Ante la Sección primera compareció ayer, acusado del delito de disparo y lesiones José Moreno Trassiera, a quien instruyó causa el juzgado de Loja.

En vista del resultado de la prueba, el digno representante del ministerio público retiró la acusación y en su consecuencia la Sala dictó auto de sobreseimiento.

En la misma sección compareció Clemente Litza Plaza, a quien se siguió causa en Huescar por el delito de lesiones graves.

El juicio quedó visto y conciso para sentencia.

Defendió a ambas procesados el letrado don Jaime Montero y Ortiz de Cozar.

Recurso. Se ha remitido a la Superioridad el recurso de casación preparado en causa del juzgado del Sagrario seguido contra Rafael Pelegrina Capeli, sobre lesiones.

El incendio de Huescar.

Los primeros momentos.—Una familia en peligro.—A pique de perecer.—Apogeo del incendio.—Salvamento heroico.—Momentos de angustia.—Los perjudicados.—Conducta de las autoridades.

Huescar 14 de febrero.

El Círculo Agrícola e Industrial se cerró anoche a las cuatro de la madrugada en que se retiraron los últimos socios, sin que estos al los dependientes, notaran nada extraordinario en el edificio. A las seis de la mañana, como es costumbre en este pueblo, salieron a la plaza mayor, (en la que sitúa la casa incendiada) todos los jornaleros que desahaba contratar el jornal del día, y notaron que la chimenea del Casino daba una imponente manga de humo no obstante de estar cerrado, por todas sus puertas y ventanas. Esta circunstancia les hizo fijarse más en el edificio, notando que en aquellos momentos creían algunos cristales del piso principal y que las puertas tendían a abrirse, dando algunas humos por las rendijas.

Alarmados empezaron a llamar fuertemente a la familia del conserje Juan del Pino Triguero, que dormía tranquilamente en las habitaciones que hay encima de los salones incendiados.

A duras penas consiguieron despertar al conserje al mismo tiempo grandes voces de alarma.

El conserje, persuadido por las voces de lo que había, aunque sin prever la importancia del incendio, bajó al primer piso, casi desnudo y abrió la puerta de los salones de la parte norte del edificio, que eran los que a las seis ardían. En el momento de abrir la puerta se lanzó al suelo por la violencia de las llamas y el humo que le arrojaron de espaldas.

Ni el interesado sabe explicarse como pudo salvarse de tan terrible enemigo ni guardar las escaleras para subir con gran aceleramiento en busca de la familia para salvarla del grave riesgo que corría.

Cuando quiso volver al dormitorio ya habían invadido las llamas en el segundo piso el casino que tenía que recorrer.

Los momentos de angustia de este pobre debieron ser terribles, pero aún serían mayores los de la familia que se encontraba entre llamas, sin salida por ningún lado.

Dicha familia la componen: la mujer del Juan, Pilar García Domínguez, que se encontraba enferma en cama y una hermanita de aquélla llamada Dolores Zaragoza Triguero, a quien la Providencia privó de piernas robustas y serviles, por lo que vive completamente imposibilitada para pelearse a favor. Además dormían en esta habitación dos criadas y en la cocina también convivía el sirviente Leon Casanova, de 15 años de edad.

El Juan, en situación desesperada, saltó por un balcón del segundo piso, desde donde pudo arrojar a la plaza con el auxilio de sus escleros que ya los brazos habían levantado.

Durante todo este tiempo los balcones habían estado, dando salida a imponentes llamas que invadían el segundo piso en la parte que estaba encerrada la familia del conserje y sirviente citados.

Todas las autoridades se presentaron inmediatamente en el lugar del siniestro, y gracias a las disposiciones de estas y al arrojo heroico de todos los braceros que tomaron parte en el salvamento, pudieron arrancarse de las llamas por el hueco abierto al efecto en un tejado la mujer del conserje y las dos sirvientas que desaparecieron buscando la abertura salvadora, pero quedaban aún la impedida Dolores Zaragoza y el sirviente Leon Casanova.

La primera se encontraba postrada a respetable distancia para ella del hueco del techo por donde habían ganado la salud las otras tres mujeres, distancia que iba aumentándose a cada momento, para las llamas y el humo empezaban a invadir la habitación y a la pobre balda faltaba ya aire que respirar.

La desesperación de estos momentos no tiene límites ni es posible describirla.

En tan críticos momentos el joven de 15 años Claudio Saz, atado de la cintura con una cuerda, se prestó a penetrar por la abertura del tejado, defendiéndose del humo con un paño en la boca, corrió guiado por los brazos de la víctima que arrastró hasta la abertura, empujando que salió precipitadamente en busca de aire y entónces el obrero José Casanova desde el mismo tejado, introduciendo más de medio cuerpo en la habitación, consiguió sacar de un brazo a la pobre Dolores, que ya estaba casi asfixiada. En momento no pudo ser más crítico. Un instante más y la pobre balda habría sucumbido.

Mientras esto ocurría otros de los braceros que habían subido al tejado con gran riesgo, como aquellos, guiados por los porrazos y desesperadas voces que pidiendo auxilio daba el joven Leon Casanova, que estaba encerrado en la cocina y rodeado de llamas, abrieron otra salida en el tejado, por donde pudo salvarse en momentos muy críticos el Casanova.

Las mujeres fueron descolgadas desde el tejado a la plaza y arrojadas allí con mantas fueron trasladadas al Casino Centro Oseuse, donde reciben hoy hospitalidad, y los auxilios y cuidados que necesitan, los que lo prestan con esmero el conserje del Centro, Ceferino Ortiz Díaz y su familia.

Está siendo objeto de elogios sin límite el digno teniente de la Guardia civil don Demetrio Vera Naraja, quien después de dejar la fuerza al cuidado de las maniobras de la calle, con la guardia municipal, al mando del cabo D. José Mendoza Fernández, trató a lo más alto del edificio incendiado, donde permaneció en los sitios de más peligro siempre dando disposiciones y prestando servicio material con una piqueta, hasta que el incendio fué extinguido totalmente.

Las pérdidas materiales se calculan en 52.000 pesetas.

El edificio ha quedado carbonizado en los tercios partes. Es de la propiedad del señor marqués de Corvera, que lo tenía asegurado en una compañía. Ann no se conoce cual sea esta.

En la planta baja de la casa había una sombrereria perteneciente a los señores Navarro y Compañía y un establecimiento de tejidos de D. José María Martínez Genil.

Tanto los generos de uno y otro establecimiento como los muebles de un salón del Círculo fueron salvados.

El Sr. Martínez Genil, aunque tiene asegurado el establecimiento, hizo esfuerzos supremos por defender el género que lanzó a la calle inmediatamente. Tanto sea como el de la sombrereria sufrieron el consiguiente deterioro.

El correspondiente.

TELEGRAMAS

Firma Madrid 17 (2:15 tarde.)

La Reina ha firmado hoy, entre otras las siguientes disposiciones.

Carta dando por terminada la misión del Sr. Agüera en la embajada de Viena, y acreditándole para representar a España en el Vaticano.

Concediendo plenipotencia al encargado de negocios de España en Atenas para que firme un tratado de comercio entre nuestra nación y Grecia.

Magistrados.

Madrid 17 (2:15 tarde.)

La Regente ha firmado un decreto nombrando presidente de la Audiencia de Jaen al Sr. Velasco Vergel, actual magistrado de la de Granada.

Para sustituirle se nombra por otro decreto al Sr. Muñoz, actual magistrado de la Audiencia de Burgos.

Los Gobernadores

Madrid 17 (2:15 tarde.)

El Sr. Sagasta ha manifestado que desconoce el fundamento que pueda tener el rumor de que algunos de los Gobernadores recientemente nombrados se niegan a aceptar el cargo.

Madrid 17 (4:30 tarde.)

El Sr. Moncada ha comunicado a los señores Sagasta y Gonzalez que jamás se posesionará del Gobierno de Zaragoza, y por tanto, que pueden nombrarle sustituto.

El arriendo del Muni.

Madrid 17 (2:15 tarde.)

El duque de Almodóbar desmiente que se proponga arrendar la isla de Fernando Poo.

Dice que se arrendarán las posesiones del Muni, sujetándose en un todo a las disposiciones del presupuesto que en la actualidad se discute.

Inglases y boers

Madrid 17 (2:15 tarde.)

Desde Londres telegrafian diciendo que lord Kitchener ha dirigido un despacho al «War Office» dando cuenta de un nuevo revés experimentado por las tropas inglesas.

Dice que los boers sorprendieron al batallón de Malta, causándole once muertos y cuarenta heridos. Los demás soldados lograron salvarse huyendo y refugiándose en un pueblo cercano.

Agrega que en la refriega murieron el mayor Dowell y otro oficial.

Graves sucesos en Barcelona

Madrid 17 (4:30 tarde.)

Están circulando graves rumores segun los cuales en Barcelona han ocurrido graves sucesos.

La actitud del Gobierno parece confirmar la exactitud de dichos rumores.

El nuevo Gobernador, señor Manzano ha recibido orden de dirigirse inmediatamente a Barcelona con objeto de posesionarse del cargo.

Se asegura que los huelguistas han apedreado un tren expreso.

Madrid 17 (4:30 tarde.)

Un telegrama recibido de Barcelona participa que la ciudad ha sido declarada en estado de sitio.

Las autoridades han adoptado esta determinación en vista de la actitud de los huelguistas.

Estos hicieron hoy muchas coacciones, impidiendo la circulación general.

Grupos de huelguistas, muy numerosos, se lanzaron hoy a las calles consiguiendo paralizar el movimiento de la población, sin hacer excepción alguna.

Los obreros han acordado un paro general.

En el toman parte los cajistas y con tal motivo no se publicará mañana ningún periódico en Barcelona.

Se insiste en que en la capital catalana han ocurrido hoy muy graves sucesos, de los cuales aún no se tienen detalles completos.

Personas que se dicen bien informadas aseguran que los huelguistas han intentado atacar a la benemérita.

Madrid 17 (6:45 noche.)

Acaba de leerse en el Congreso un proyecto de ley suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona y su provincia.

La lectura de dicho proyecto produjo impresion en la Cámara.

El ministro de la Gobernación, Sr. Gonzalez, respondiendo a preguntas de los periodistas, confirma que en Barcelona han ocurrido desórdenes y que los huelguistas han intentado atacar a la Guardia civil.

Agrega el ministro que no tiene detalles concretos de los sucesos.

Madrid 17 (7:45 noche.)

Noticias particulares de Barcelona confirman la gravedad de los sucesos desarrollados hoy en la capital de Cataluña.

Las tropas han atacado a los sediciosos, entablándose entre estos y aquellas un verdadero combate.

Háblase de que han resultado tres muertos y muchos heridos.

Las noticias a que me refiero no dan más detalles de los sucesos.

Créese que la censura mutila los telegramas, para evitar que se hagan públicos los hechos ocurridos en la capital catalana.

En los círculos políticos se comentan con mucha animación las pocas noticias que se reciben de Barcelona.

Madrid 17 (7:45 noche.)

Un despacho de origen particular, recibido de Barcelona, comunica que a consecuencia de las colisiones registradas en las calles ha resultado gravemente herido un oficial del Cuerpo de Seguridad.

Madrid 17 (7:45 noche.)

La prensa publica el texto del proyecto de ley leído en el Congreso, proponiendo la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

En su articulado se dispone que continúen rigiendo los procedimientos judiciales civil y militar.

Apenas leído el proyecto se nombró una Comisión, la cual se reunió seguidamente, y presentó un dictamen proponiendo la aprobación de dicho proyecto de ley.

Madrid 17 (8:15 noche.)

Se asegura que los huelguistas de Barcelona ascienden a ochenta mil.

Telegramas de dicha capital explican los sucesos, atribuyéndolos a la indignación de los obreros por la actitud de los patronos, que se niegan a acceder a sus pretensiones.

Anoche circuló profusamente una proclama, en la cual se excitaba a la huelga general, y se lanzaban toda clase de amenazas.

La proclama se repartió en los teatros, las calles y los cafés.

Madrid 17 (8:15 noche.)

Nuevos telegramas de Barcelona insisten en que los sucesos tienen suma gravedad, hasta el extremo de no ser suficiente para dominarlos la guarnición.

Se añade que con tal motivo han salido para Barcelona las fuerzas de caballería, que estaban en Reus y Villafranca.

Madrid 17 (10:15 noche.)

Un despacho de Barcelona, dice que esta tarde se repitieron los sucesos, librándose en las calles verdaderos combates entre los huelguistas y las tropas.

Tres paisanos han resultado muertos.

Además ha habido muchos heridos por ambas partes.

Madrid 17 (10:30 noche.)

En este momento acaban de recibirse telegramas de Barcelona dando detalles de los sucesos ocurridos en dicha capital.

Segun aquellos telegramas, la circulación está completamente interrumpida, ofreciendo la ciudad un aspecto imponente.

Todos los comercios y casas particulares están cerrados.

Las tropas, en orden de combate, ocupan los sitios estratégicos.

Nútridos grupos de soldados protegen las fábricas de alumbrado, y los depósitos de agua.

Endiferentes calles han ocurrido colisiones entre las tropas y los huelguistas.

Muchos huelguistas han sido detenidos y entre ellos, los jefes de las sociedades obreras.

Las autoridades sospechan que entre los grupos de revoltosos, hay muchos que no son propiamente socialistas.

Hoy se quiso proceder a la detención del diputado republicano, Sr. Junoy. Después de buscarle en su domicilio y en diversos sitios, la policía averiguó que dicho señor se encuentra en Girona.

Desde las primeras horas de la mañana se produjo hoy extraordinaria alarma en la ciudad.

Los sediciosos arrebatán las cestas a las criadas que volían de la compra.

Los grupos intentaron detener los coches correos, pero desistieron ante las palabras de un huelguista, que aconsejó a sus compañeros que los dejaran, porque no solo prestan servicio a los patronos, sino a los obreros.

Otros grupos se dirigieron al Círculo unionista, é hicieron contra él una descarga de armas de fuego. El edificio quedó acorralado a balazos.

Varios proyectiles penetraron por los balcones, no causando desgracias milagrosamente.

Mientras tanto, otros grupos intentaron asaltar el edificio que ocupa el «Fomento del Trabajo nacional».

Contra todos estos grupos han tenido que luchar ya la Guardia civil, ya las fuerzas del Ejército.

La Cruz Roja ha prestado excelentes servicios, recogiendo en los sitios de mayor peligro a los heridos y conduciéndolos a las Casas de Socorro.

Al salir las tropas a la calle el capitán general dió a los jefes órdenes severísimas.

Madrid 17 (11 noche.)

El general Weyler ha telegrafiado a Zaragoza, ordenando que se preparen fuerzas y material de guerra para marchar, en caso necesario.

Madrid 18 (3:20 madrugada.)

Las últimas noticias oficiales de Barcelona dicen que reina tranquilidad.

Las tropas se han retirado a sus cuarteles.

Han celebrado una detenida

conferencia los Sr. Sagasta y Weyler.

Las Cortes.

En el Congreso.

Madrid 17 (7:45 noche.)

En la sesión celebrada hoy en el Congreso, el Sr. Castellanos ha atacado rudamente al Gobierno, porque su gestión, dice, ha producido la anarquía en el país.

El Sr. Dato culpa al Gobierno de lo que ocurre, y ofrece el concurso de los conservadores para mantener el orden.

El Senado.

En la Alta Cámara se ha hablado también de los sucesos de Barcelona.

El conde de Esteban Collantes censura al Gobierno porque no sabe conservar el orden.

El señor Monroig, ataca al Gobernador, señor Socías, y el general Azcárraga ofrece el concurso de los conservadores para contribuir al mantenimiento del orden público.

Crisis.

Madrid 17 (7:45 noche.)

Circulan insistentes rumores de que con motivo de los sucesos de Barcelona se planteará la crisis.

Háblase de un Gabinete de concentración presidido por el Sr. Montero Rios.

Se atribuye al Sr. Silvela la declaración de que apoyará a cualquier Gobierno de orden.

Madrid 17 (11 noche.)

Los Sres. Silvela y Lopez Dominguez creen que la crisis es necesaria.

El Sr. Maura dice que el Gobierno es responsable de la sangre que se derrame.

Lo mismo dice el duque de Tetuan.

El Sr. Romero Robledo cree que es tardía la suspensión de las garantías constitucionales.

Los carlistas.

Madrid 17 (8:15 noche.)

«Le Petit Journal», de París dice que D. Jaime de Borja ha ordenado a los jefes carlistas que activen los preparativos para emprender una campaña en la próxima primavera.

Empezará el movimiento en Cataluña, apareciendo partidos simultáneamente en Manresa, Vich, Igualada y Berga.

Añade el periódico francés que los carlistas tienen escondidos en Cataluña cinco mil fusiles Remington.

Los fenianos.

Madrid 17 (8:15 noche.)

Telegramas de Londres comunican que en aquella capital se asegura que las recientes explosiones de los buques ingleses «Cendor» y «Egeria», que marchaban al Cabo, han sido producidos por los fenianos.

Añádese que los comités de estos, que residen en los Estados Unidos, amenazan con continuar una campaña dinamitera, que llegue hasta Londres, si pronto no se hace la paz con los boers.

5 0/0 Amortizable . . . 92'95
5 0/0 Pequeños. . . 93'00
Cédulas del 5 por 100 . . . 103'75
del Banco Hipotecario.
Cédulas del 4 por 100. 101'30
Banco de España . . . 445'00
Banco Hispano-Americano. . . 000'00
Compañía Arrendataria de Tacacos . . . 387'00

CAMBIOS

Francos. París, vista. 35'60
Libras. Londres, vista. 33'76

BOLSA DE PARIS

Exterior español. 00'00

El Sr. Soldevilla.

Madrid 18 (2:30 madrugada.)

Hoy saldrá para Granada el nuevo Gobernador de esa provincia, Sr. Soldevilla, con objeto de encargarse del mando.

Tribunal de honor

Madrid 18 (3:20 madrugada.)

El Tribunal de honor que preside el Sr. Canalejas ha declarado incorrectos a los señores Blasco Ibañez y Cubells en la cuestión personal que mantienen.

Hundimientos.

Madrid 18 (3:20 madrugada.)

Telegramas de San Petersburgo participan que en el Cáucaso han ocurrido grandes hundimientos.

La ciudad de Chermaca ha quedado destruida por completo.

El vecindario acampa al aire libre.

Se han enviado doscientos soldados con tiendas de campaña, para que en ellas se alberguen los vecinos del pueblo.

Han muerto doscientas personas y han quedado en ruinas cuatro mil casas.

Un río que cruza cerca del pueblo, ha cambiado de lecho.

El cultivo del tabaco

Madrid 18 (2:30 madrugada.)

La Comisión granadina que gestiona el libre cultivo del tabaco, ha visitado a los señores Silvela y Villaverde, acompañada por los Sres. Lopez Muñoz y marqués de Portago. Los visitados prometieron su apoyo.

Almodóbar.

Sindicato de riegos de la Acequia Gerda del Genil

Convocatoria.

Por la presente se cita a todos los partícipes de la Acequia Gerda del Genil, para que concurran el día 23 del actual y hora a las tres de la tarde a las Casas Capitulares de esta ciudad, con objeto de celebrar Junta general ordinaria y en la que se tratarán los puntos siguientes:

- 1.º Lectura y discusión de la memoria anual.
 - 2.º Examen de las cuentas justificadas del año anterior.
 - 3.º Autorización para formar el repartimiento fijando el tipo por majal.
 - 4.º Discusión y aprobación del presupuesto de gastos.
 - 5.º Nombramiento de vocales del Jurado.
 - 6.º Solicitud del propietario de los Molinos de la Mendoza y el Cerezo para aprobar el desmuelle de la corriente de la acequia en el trayecto de dichos Molinos.
- Lo que se hace público por medio del presente previniendo a los señores partícipes que sean cuales fueren el número y propiedad de los que asistan se declarará válidamente constituida la Junta en virtud de esta segunda convocatoria.
- Granada 13 de febrero de 1902.—El Presidente, Manuel de La Chica.

Espectáculos.

Teatro principal.

Función de esta noche.

- 1.º Gigantes y cabezudos.
- 2.º Pepe Gallardo.
- 3.º Enseñanza libre.
- 4.º La leyenda del monje.

Madrid 18.

BOLSA DE MADRID

4 0/0 Perpetuo Interior 73'25
4 0/0 Pequeños. 72'30
4 0/0 Fin del corriente, cambio medio 72'75

EL SEÑOR

D. Francisco de P. Avilés y Serrano

Ha fallecido piadosamente en el Señor después de recibir los Santos Sacramentos, a las once de la tarde del día de ayer, a la edad de setenta y tres años.

R. I. P.

Su director espiritual; su desconsolada viuda D.ª Margarita Arroyo; sus hijos D. Juan y D.ª Rosario; hijos políticos, D.ª Virtudes Saizparde y D. Antonio Romero Zarbano, nietos, hermanos D.ª Rosario y doña Paulina Tegeiro Serrano, hermanos políticos D.ª Manuela Melgar, doña Consuelo Arnan y D. Manuel Lucalle, primos, sobrinos, demás parientes y albaceas, ruegan a los amigos que por involuntaria omisión no hayan recibido equis, se sirvan encomendarlo a Dios Nuestro Señor y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Misericordia 7, hasta la iglesia de Santa Ana, y al funeral, que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana, a las once de la misma, en la iglesia del convento de Nra. Sra. de la Piedad, por cuyos favores les quedarán agradecidos.—El duelo se despide en dichas iglesias.

Finalmente ¡oh lectoral!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico.

Para detalles léase en 4.ª página, «Milagrosos Curas» o Inyección anti-venérea y Boob anti-sifilítico COSTA Y AZÚL.

Alcance postal

Un crimen.

Madrid 13.—Un sujeto llamado Ni-

colás Martínez exigió dinero a su amigo Antonio Gómez, portero de una casa de la calle de la Reina, y al negarse a ello le asió 16 puñaladas, de resultas de las cuales falleció acto seguido.

El hambre en la India.
Londres 12.—Despachos del Indostan, anuncian que el hambre en aquellas comarcas se presenta terriblemente amenazadora.

Los efectos de este azote resultan agravados con una formidable invasión de ratas que destruyen los campos y todo cuanto puede servir para la alimentación.

La situación de la India aparece para Inglaterra mucho más complicada y amenazadora todavía que la guerra del África del Sur.

La enfermedad del sueño.
París 13.—En el Alto Congo, la enfermedad epidémica del sueño causa grandes estragos.

Los atacados sufren un sopor inextinguible y progresivo que termina con la muerte. Algunas aldeas han quedado desiertas.

La enfermedad ataca especialmente a los niños.

El mundo oficial.
A informe. Ha pasado a informe.

de la Comisión provincial el expediente de responsabilidad instruido por el Ayuntamiento de Barro que preside D. Antonio Martín contra individuos de corporaciones anteriores.

—A la misma Comisión ha pasado el recurso de alzada interpuesto por D. Miguel Garrido Atienza, contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, fecha 11 de enero del presente año, por el que se le denegó la petición que hizo para que se declarara nula la elección de tenientes de alcaldes y síndicos de la actual Corporación municipal.

Inhibición. El Juzgado de Baza se ha inhibido en favor de la autoridad gubernativa, del conocimiento de la causa que instruye contra D. Joaquín Menéndez Cano y otros, concejales del Ayuntamiento de Caniles, por el delito de usurpación de atribuciones.

Ayuntamiento conminado. El Gobernador civil ha conminado con 100 pesetas de multa al Ayuntamiento de Guadalupe si para el día 21 del actual no remite el expediente de responsabilidad que ha seguido contra D. Lino Ferrer Vinueza.

Subasta. El Ayuntamiento de Benalena de las Villas anuncia por término de diez días la subasta de arriendo de los quiles y consumos con facultad de exclusión, bajo el tipo de 3.161'87 pesetas por los meses que quedan al presente año.

Llamamiento. El Juzgado de Santa Fe llama a Luis Gómez García.

Libros nuevos.

Literatura escandinava.
Este es el título del tomo 18 de la última colección «Todas las literaturas», que con tanto aplauso está publicando La España Editorial; y en él, dedicado ya al 16 de la literatura nórdica, se estudian la Danesa, la Sueca, la Finlandesa y la Islandesa, todas tan interesantes como desconocidas en nuestro país.

A este tomo seguirán la Literatura francesa, ya en la imprenta, el 3.º de la Cristiana, la Rusa y la Norteamericana, ya terminados, y otros en preparación.

Cartera de Granada.
La Alhondiga. Existen ayer, sobranos del día anterior 1.322 quintales métricos de trigo, ó sean 3.880 fanegas, que con 136 quintales (241 fanegas) que entraron en el mismo día hacen un total de 1.458 quintales (3.221 fanegas).—Se vendieron ayer 110 quintales métricos de trigo, al precio de 24'97 a 27'25 pesetas que equivalen a 257 fanegas vendidas de 44 a 45 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.358 quintales (2.964 fanegas).

La cabada se vendió ayer a 24 pesetas el quintal métrico, ó sea a 8 pesetas la fanega; las habas a 26 el quintal, ó sea a 13 fanegas; el maíz a 27 el quintal, ó sea a 13 la fanega; y los garos a 24 el quintal, ó sea a 12 fanegas.

Pagos de la Delegación. Para hoy se han señalado los siguientes:
D. Francisco J. Sánchez.
D. María José Martínez.
D. José López.
Sr. Administrador de Correos.

Sección religiosa.

Santo del día.
San Eladio.—Fue un Eladio miembro de ilustre familia goda natural de Toledo y floreció en la primera mitad del siglo VI.

Comprendiendo San Eladio que para llegar a la perfección es preciso renunciar al mundo, retiróse en un monasterio situado a orillas del Tago, consagrándose con tanta rigidez a la vida del clero, que no tardó en ser el asombro de todo el mundo y fue nombrado abad, cargo que ejerció en el año 616 por haber sido aclamado obispo de Toledo.

Reverente tradiciionalmente la sabiduría y la prudencia.

con que el santo rigió la diócesis, encareciendo San Ildefonso en caridad para con los pobres hasta el punto de preocuparse más de un sustento que de sí mismo.

A los 12 años de su pontificado pasó a la gloria San Eladio el día 9 de febrero de 652.

Cultos para hoy.

Jubiloo de las onerenta horas.
En la iglesia de Madres Capuchinas.—Se manifiesta a las ocho y se canta a las cinco y media.

Misa cantada.
En la Catedral y Real Capilla, a las nueve.

Misa de doce a la Magdalena.
San Justo. Ntra. Señora de las Angustias y en las Capuchinas.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay misas desde las siete a las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Misa de San Antonio.
Misa de doce a San Antonio de Padua en el Sagrado, el Angel Custodio, San Matías, Santa Escolástica, las Angustias, las Capuchinas y San Justo; y en San Juan de Dios a las ocho y media.

Quincea.
A Ntra. Sra. de Lourdes a la oración en las Capuchinas, predica el P. Benito Morales.

Moraleja.
En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de María.
Ntra. Sra. de la Consolación, en San Matías.

Guía de Granada.

Libro necesario para el viajero. Descripción de la capital y la provincia. Monumentos, calles, puentes, alrededores, etc. 2 ptas.

Se vende en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, 3, principal.

Milagrosos Confitos COSTANZI.
Inyección Antivariólica y Roob Antifilético.
Miles y miles de celebradas médicas, después de una larga experiencia, se han convalecido y curado, para curar radicalmente en 2 ó 3 días la periclitación de la vida, en 5 ó 6 días la crónica, gota, reuma, etc., en 10 días la de los nervios, en 15 días la de la vejiga, en 20 días la de la próstata, en 30 días la de la uretra, en 40 días la de la uretra y en 50 días la de la uretra y en 60 días la de la uretra y en 70 días la de la uretra y en 80 días la de la uretra y en 90 días la de la uretra y en 100 días la de la uretra y en 110 días la de la uretra y en 120 días la de la uretra y en 130 días la de la uretra y en 140 días la de la uretra y en 150 días la de la uretra y en 160 días la de la uretra y en 170 días la de la uretra y en 180 días la de la uretra y en 190 días la de la uretra y en 200 días la de la uretra y en 210 días la de la uretra y en 220 días la de la uretra y en 230 días la de la uretra y en 240 días la de la uretra y en 250 días la de la uretra y en 260 días la de la uretra y en 270 días la de la uretra y en 280 días la de la uretra y en 290 días la de la uretra y en 300 días la de la uretra y en 310 días la de la uretra y en 320 días la de la uretra y en 330 días la de la uretra y en 340 días la de la uretra y en 350 días la de la uretra y en 360 días la de la uretra y en 370 días la de la uretra y en 380 días la de la uretra y en 390 días la de la uretra y en 400 días la de la uretra y en 410 días la de la uretra y en 420 días la de la uretra y en 430 días la de la uretra y en 440 días la de la uretra y en 450 días la de la uretra y en 460 días la de la uretra y en 470 días la de la uretra y en 480 días la de la uretra y en 490 días la de la uretra y en 500 días la de la uretra y en 510 días la de la uretra y en 520 días la de la uretra y en 530 días la de la uretra y en 540 días la de la uretra y en 550 días la de la uretra y en 560 días la de la uretra y en 570 días la de la uretra y en 580 días la de la uretra y en 590 días la de la uretra y en 600 días la de la uretra y en 610 días la de la uretra y en 620 días la de la uretra y en 630 días la de la uretra y en 640 días la de la uretra y en 650 días la de la uretra y en 660 días la de la uretra y en 670 días la de la uretra y en 680 días la de la uretra y en 690 días la de la uretra y en 700 días la de la uretra y en 710 días la de la uretra y en 720 días la de la uretra y en 730 días la de la uretra y en 740 días la de la uretra y en 750 días la de la uretra y en 760 días la de la uretra y en 770 días la de la uretra y en 780 días la de la uretra y en 790 días la de la uretra y en 800 días la de la uretra y en 810 días la de la uretra y en 820 días la de la uretra y en 830 días la de la uretra y en 840 días la de la uretra y en 850 días la de la uretra y en 860 días la de la uretra y en 870 días la de la uretra y en 880 días la de la uretra y en 890 días la de la uretra y en 900 días la de la uretra y en 910 días la de la uretra y en 920 días la de la uretra y en 930 días la de la uretra y en 940 días la de la uretra y en 950 días la de la uretra y en 960 días la de la uretra y en 970 días la de la uretra y en 980 días la de la uretra y en 990 días la de la uretra y en 1000 días la de la uretra y en 1010 días la de la uretra y en 1020 días la de la uretra y en 1030 días la de la uretra y en 1040 días la de la uretra y en 1050 días la de la uretra y en 1060 días la de la uretra y en 1070 días la de la uretra y en 1080 días la de la uretra y en 1090 días la de la uretra y en 1100 días la de la uretra y en 1110 días la de la uretra y en 1120 días la de la uretra y en 1130 días la de la uretra y en 1140 días la de la uretra y en 1150 días la de la uretra y en 1160 días la de la uretra y en 1170 días la de la uretra y en 1180 días la de la uretra y en 1190 días la de la uretra y en 1200 días la de la uretra y en 1210 días la de la uretra y en 1220 días la de la uretra y en 1230 días la de la uretra y en 1240 días la de la uretra y en 1250 días la de la uretra y en 1260 días la de la uretra y en 1270 días la de la uretra y en 1280 días la de la uretra y en 1290 días la de la uretra y en 1300 días la de la uretra y en 1310 días la de la uretra y en 1320 días la de la uretra y en 1330 días la de la uretra y en 1340 días la de la uretra y en 1350 días la de la uretra y en 1360 días la de la uretra y en 1370 días la de la uretra y en 1380 días la de la uretra y en 1390 días la de la uretra y en 1400 días la de la uretra y en 1410 días la de la uretra y en 1420 días la de la uretra y en 1430 días la de la uretra y en 1440 días la de la uretra y en 1450 días la de la uretra y en 1460 días la de la uretra y en 1470 días la de la uretra y en 1480 días la de la uretra y en 1490 días la de la uretra y en 1500 días la de la uretra y en 1510 días la de la uretra y en 1520 días la de la uretra y en 1530 días la de la uretra y en 1540 días la de la uretra y en 1550 días la de la uretra y en 1560 días la de la uretra y en 1570 días la de la uretra y en 1580 días la de la uretra y en 1590 días la de la uretra y en 1600 días la de la uretra y en 1610 días la de la uretra y en 1620 días la de la uretra y en 1630 días la de la uretra y en 1640 días la de la uretra y en 1650 días la de la uretra y en 1660 días la de la uretra y en 1670 días la de la uretra y en 1680 días la de la uretra y en 1690 días la de la uretra y en 1700 días la de la uretra y en 1710 días la de la uretra y en 1720 días la de la uretra y en 1730 días la de la uretra y en 1740 días la de la uretra y en 1750 días la de la uretra y en 1760 días la de la uretra y en 1770 días la de la uretra y en 1780 días la de la uretra y en 1790 días la de la uretra y en 1800 días la de la uretra y en 1810 días la de la uretra y en 1820 días la de la uretra y en 1830 días la de la uretra y en 1840 días la de la uretra y en 1850 días la de la uretra y en 1860 días la de la uretra y en 1870 días la de la uretra y en 1880 días la de la uretra y en 1890 días la de la uretra y en 1900 días la de la uretra y en 1910 días la de la uretra y en 1920 días la de la uretra y en 1930 días la de la uretra y en 1940 días la de la uretra y en 1950 días la de la uretra y en 1960 días la de la uretra y en 1970 días la de la uretra y en 1980 días la de la uretra y en 1990 días la de la uretra y en 2000 días la de la uretra y en 2010 días la de la uretra y en 2020 días la de la uretra y en 2030 días la de la uretra y en 2040 días la de la uretra y en 2050 días la de la uretra y en 2060 días la de la uretra y en 2070 días la de la uretra y en 2080 días la de la uretra y en 2090 días la de la uretra y en 2100 días la de la uretra y en 2110 días la de la uretra y en 2120 días la de la uretra y en 2130 días la de la uretra y en 2140 días la de la uretra y en 2150 días la de la uretra y en 2160 días la de la uretra y en 2170 días la de la uretra y en 2180 días la de la uretra y en 2190 días la de la uretra y en 2200 días la de la uretra y en 2210 días la de la uretra y en 2220 días la de la uretra y en 2230 días la de la uretra y en 2240 días la de la uretra y en 2250 días la de la uretra y en 2260 días la de la uretra y en 2270 días la de la uretra y en 2280 días la de la uretra y en 2290 días la de la uretra y en 2300 días la de la uretra y en 2310 días la de la uretra y en 2320 días la de la uretra y en 2330 días la de la uretra y en 2340 días la de la uretra y en 2350 días la de la uretra y en 2360 días la de la uretra y en 2370 días la de la uretra y en 2380 días la de la uretra y en 2390 días la de la uretra y en 2400 días la de la uretra y en 2410 días la de la uretra y en 2420 días la de la uretra y en 2430 días la de la uretra y en 2440 días la de la uretra y en 2450 días la de la uretra y en 2460 días la de la uretra y en 2470 días la de la uretra y en 2480 días la de la uretra y en 2490 días la de la uretra y en 2500 días la de la uretra y en 2510 días la de la uretra y en 2520 días la de la uretra y en 2530 días la de la uretra y en 2540 días la de la uretra y en 2550 días la de la uretra y en 2560 días la de la uretra y en 2570 días la de la uretra y en 2580 días la de la uretra y en 2590 días la de la uretra y en 2600 días la de la uretra y en 2610 días la de la uretra y en 2620 días la de la uretra y en 2630 días la de la uretra y en 2640 días la de la uretra y en 2650 días la de la uretra y en 2660 días la de la uretra y en 2670 días la de la uretra y en 2680 días la de la uretra y en 2690 días la de la uretra y en 2700 días la de la uretra y en 2710 días la de la uretra y en 2720 días la de la uretra y en 2730 días la de la uretra y en 2740 días la de la uretra y en 2750 días la de la uretra y en 2760 días la de la uretra y en 2770 días la de la uretra y en 2780 días la de la uretra y en 2790 días la de la uretra y en 2800 días la de la uretra y en 2810 días la de la uretra y en 2820 días la de la uretra y en 2830 días la de la uretra y en 2840 días la de la uretra y en 2850 días la de la uretra y en 2860 días la de la uretra y en 2870 días la de la uretra y en 2880 días la de la uretra y en 2890 días la de la uretra y en 2900 días la de la uretra y en 2910 días la de la uretra y en 2920 días la de la uretra y en 2930 días la de la uretra y en 2940 días la de la uretra y en 2950 días la de la uretra y en 2960 días la de la uretra y en 2970 días la de la uretra y en 2980 días la de la uretra y en 2990 días la de la uretra y en 3000 días la de la uretra y en 3010 días la de la uretra y en 3020 días la de la uretra y en 3030 días la de la uretra y en 3040 días la de la uretra y en 3050 días la de la uretra y en 3060 días la de la uretra y en 3070 días la de la uretra y en 3080 días la de la uretra y en 3090 días la de la uretra y en 3100 días la de la uretra y en 3110 días la de la uretra y en 3120 días la de la uretra y en 3130 días la de la uretra y en 3140 días la de la uretra y en 3150 días la de la uretra y en 3160 días la de la uretra y en 3170 días la de la uretra y en 3180 días la de la uretra y en 3190 días la de la uretra y en 3200 días la de la uretra y en 3210 días la de la uretra y en 3220 días la de la uretra y en 3230 días la de la uretra y en 3240 días la de la uretra y en 3250 días la de la uretra y en 3260 días la de la uretra y en 3270 días la de la uretra y en 3280 días la de la uretra y en 3290 días la de la uretra y en 3300 días la de la uretra y en 3310 días la de la uretra y en 3320 días la de la uretra y en 3330 días la de la uretra y en 3340 días la de la uretra y en 3350 días la de la uretra y en 3360 días la de la uretra y en 3370 días la de la uretra y en 3380 días la de la uretra y en 3390 días la de la uretra y en 3400 días la de la uretra y en 3410 días la de la uretra y en 3420 días la de la uretra y en 3430 días la de la uretra y en 3440 días la de la uretra y en 3450 días la de la uretra y en 3460 días la de la uretra y en 3470 días la de la uretra y en 3480 días la de la uretra y en 3490 días la de la uretra y en 3500 días la de la uretra y en 3510 días la de la uretra y en 3520 días la de la uretra y en 3530 días la de la uretra y en 3540 días la de la uretra y en 3550 días la de la uretra y en 3560 días la de la uretra y en 3570 días la de la uretra y en 3580 días la de la uretra y en 3590 días la de la uretra y en 3600 días la de la uretra y en 3610 días la de la uretra y en 3620 días la de la uretra y en 3630 días la de la uretra y en 3640 días la de la uretra y en 3650 días la de la uretra y en 3660 días la de la uretra y en 3670 días la de la uretra y en 3680 días la de la uretra y en 3690 días la de la uretra y en 3700 días la de la uretra y en 3710 días la de la uretra y en 3720 días la de la uretra y en 3730 días la de la uretra y en 3740 días la de la uretra y en 3750 días la de la uretra y en 3760 días la de la uretra y en 3770 días la de la uretra y en 3780 días la de la uretra y en 3790 días la de la uretra y en 3800 días la de la uretra y en 3810 días la de la uretra y en 3820 días la de la uretra y en 3830 días la de la uretra y en 3840 días la de la uretra y en 3850 días la de la uretra y en 3860 días la de la uretra y en 3870 días la de la uretra y en 3880 días la de la uretra y en 3890 días la de la uretra y en 3900 días la de la uretra y en 3910 días la de la uretra y en 3920 días la de la uretra y en 3930 días la de la uretra y en 3940 días la de la uretra y en 3950 días la de la uretra y en 3960 días la de la uretra y en 3970 días la de la uretra y en 3980 días la de la uretra y en 3990 días la de la uretra y en 4000 días la de la uretra y en 4010 días la de la uretra y en 4020 días la de la uretra y en 4030 días la de la uretra y en 4040 días la de la uretra y en 4050 días la de la uretra y en 4060 días la de la uretra y en 4070 días la de la uretra y en 4080 días la de la uretra y en 4090 días la de la uretra y en 4100 días la de la uretra y en 4110 días la de la uretra y en 4120 días la de la uretra y en 4130 días la de la uretra y en 4140 días la de la uretra y en 4150 días la de la uretra y en 4160 días la de la uretra y en 4170 días la de la uretra y en 4180 días la de la uretra y en 4190 días la de la uretra y en 4200 días la de la uretra y en 4210 días la de la uretra y en 4220 días la de la uretra y en 4230 días la de la uretra y en 4240 días la de la uretra y en 4250 días la de la uretra y en 4260 días la de la uretra y en 4270 días la de la uretra y en 4280 días la de la uretra y en 4290 días la de la uretra y en 4300 días la de la uretra y en 4310 días la de la uretra y en 4320 días la de la uretra y en 4330 días la de la uretra y en 4340 días la de la uretra y en 4350 días la de la uretra y en 4360 días la de la uretra y en 4370 días la de la uretra y en 4380 días la de la uretra y en 4390 días la de la uretra y en 4400 días la de la uretra y en 4410 días la de la uretra y en 4420 días la de la uretra y en 4430 días la de la uretra y en 4440 días la de la uretra y en 4450 días la de la uretra y en 4460 días la de la uretra y en 4470 días la de la uretra y en 4480 días la de la uretra y en 4490 días la de la uretra y en 4500 días la de la uretra y en 4510 días la de la uretra y en 4520 días la de la uretra y en 4530 días la de la uretra y en 4540 días la de la uretra y en 4550 días la de la uretra y en 4560 días la de la uretra y en 4570 días la de la uretra y en 4580 días la de la uretra y en 4590 días la de la uretra y en 4600 días la de la uretra y en 4610 días la de la uretra y en 4620 días la de la uretra y en 4630 días la de la uretra y en 4640 días la de la uretra y en 4650 días la de la uretra y en 4660 días la de la uretra y en 4670 días la de la uretra y en 4680 días la de la uretra y en 4690 días la de la uretra y en 4700 días la de la uretra y en 4710 días la de la uretra y en 4720 días la de la uretra y en 4730 días la de la uretra y en 4740 días la de la uretra y en 4750 días la de la uretra y en 4760 días la de la uretra y en 4770 días la de la uretra y en 4780 días la de la uretra y en 4790 días la de la uretra y en 4800 días la de la uretra y en 4810 días la de la uretra y en 4820 días la de la uretra y en 4830 días la de la uretra y en 4840 días la de la uretra y en 4850 días la de la uretra y en 4860 días la de la uretra y en 4870 días la de la uretra y en 4880 días la de la uretra y en 4890 días la de la uretra y en 4900 días la de la uretra y en 4910 días la de la uretra y en 4920 días la de la uretra y en 4930 días la de la uretra y en 4940 días la de la uretra y en 4950 días la de la uretra y en 4960 días la de la uretra y en 4970 días la de la uretra y en 4980 días la de la uretra y en 4990 días la de la uretra y en 5000 días la de la uretra y en 5010 días la de la uretra y en 5020 días la de la uretra y en 5030 días la de la uretra y en 5040 días la de la uretra y en 5050 días la de la uretra y en 5060 días la de la uretra y en 5070 días la de la uretra y en 5080 días la de la uretra y en 5090 días la de la uretra y en 5100 días la de la uretra y en 5110 días la de la uretra y en 5120 días la de la uretra y en 5130 días la de la uretra y en 5140 días la de la uretra y en 5150 días la de la uretra y en 5160 días la de la uretra y en 5170 días la de la uretra y en 5180 días la de la uretra y en 5190 días la de la uretra y en 5200 días la de la uretra y en 5210 días la de la uretra y en 5220 días la de la uretra y en 5230 días la de la uretra y en 5240 días la de la uretra y en 5250 días la de la uretra y en 5260 días la de la uretra y en 5270 días la de la uretra y en 5280 días la de la uretra y en 5290 días la de la uretra y en 5300 días la de la uretra y en 5310 días la de la uretra y en 5320 días la de la uretra y en 5330 días la de la uretra y en 5340 días la de la uretra y en 5350 días la de la uretra y en 5360 días la de la uretra y en 5370 días la de la uretra y en 5380 días la de la uretra y en 5390 días la de la uretra y en 5400 días la de la uretra y en 5410 días la de la uretra y en 5420 días la de la uretra y en 5430 días la de la uretra y en 5440 días la de la uretra y en 5450 días la de la uretra y en 5460 días la de la uretra y en 5470 días la de la uretra y en 5480 días la de la uretra y en 5490 días la de la uretra y en 5500 días la de la uretra y en 5510 días la de la uretra y en 5520 días la de la uretra y en 5530 días la de la uretra y en 5540 días la de la uretra y en 5550 días la de la uretra y en 5560 días la de la uretra y en 5570 días la de la uretra y en 5580 días la de la uretra y en 5590 días la de la uretra y en 5600 días la de la uretra y en 5610 días la de la uretra y en 5620 días la de la uretra y en 5630 días la de la uretra y en 5640 días la de la uretra y en 5650 días la de la uretra y en 5660 días la de la uretra y en 5670 días la de la uretra y en 5680 días la de la uretra y en 5690 días la de la uretra y en 5700 días la de la uretra y en 5710 días la de la uretra y en 5720 días la de la uretra y en 5730 días la de la uretra y en 5740 días la de la uretra y en 5750 días la de la uretra y en 5760 días la de la uretra y en 5770 días la de la uretra y en 5780 días la de la uretra y en 5790 días la de la uretra y en 5800 días la de la uretra y en 5810 días la de la uretra y en 5820 días la de la uretra y en 5830 días la de la uretra y en 5840 días la de la uretra y en 5850 días la de la uretra y en 5860 días la de la uretra y en 5870 días la de la uretra y en 5880 días la de la uretra y en 5890 días la de la uretra y en 5900 días la de la uretra y en 5910 días la de la uretra y en 5920 días la de la uretra y en 5930 días la de la uretra y en 5940 días la de la uretra y en 5950 días la de la uretra y en 5960 días la de la uretra y en 5970 días la de la uretra y en 5980 días la de la uretra y en 5990 días la de la uretra y en 6000 días la de la uretra y en 6010 días la de la uretra y en 6020 días la de la uretra y en 6030 días la de la uretra y en 6040 días la de la uretra y en 6050 días la de la uretra y en 6060 días la de la uretra y en 6070 días la de la uretra y en 6080 días la de la uretra y en 6090 días la de la uretra y en 6100 días la de la uretra y en 6110 días la de la uretra y en 6120 días la de la uretra y en 6130 días la de la uretra y en 6140 días la de la uretra y en 6150 días la de la uretra y en 6160 días la de la uretra y en 6170 días la de la uretra y en 6180 días la de la uretra y en 6190 días la de la uretra y en 6200 días la de la uretra y en 6210 días la de la uretra y en 6220 días la de la uretra y en 6230 días la de la uretra y en 6240 días la de la uretra y en 6250 días la de la uretra y en 6260 días la de la uretra y en 6270 días la de la uretra y en 6280 días la de la uretra y en 6290 días la de la uretra y en 6300 días la de la uretra y en 6310 días la de la uretra y en 6320 días la de la uretra y en 6330 días la de la uretra y en 6340 días la de la uretra y en 6350 días la de la uretra y en 6360 días la de la uretra y en 6370 días la de la uretra y en 6380 días la de la uretra y en 6390 días la de la uretra y en 6400 días la de la uretra y en 6410 días la de la uretra y en 6420 días la de la uretra y en 6430 días la de la uretra y en 6440 días la de la uretra y en 6450 días la de la uretra y en 6460 días la de la uretra y en 6470 días la de la uretra y en 6480 días la de la uretra y en 6490 días la de la uretra y en 6500 días la de la uretra y en 6510 días la de la uretra y en 6520 días la de la uretra y en 6530 días la de la uretra y en 6540 días la de la uretra y en 6550 días la de la uretra y en 6560 días la de la uretra y en 6570 días la de la uretra y en 6580 días la de la uretra y en 6590 días la de la uretra y en 6600 días la de la uretra y en 6610 días la de la uretra y en 6620 días la de la uretra y en 6630 días la de la uretra y en 6640 días la de la uretra y en 6650 días la de la uretra y en 6660 días la de la uretra y en 6670 días la de la uretra y en 6680 días la de la uretra y en 6690 días la de la uretra y en 6700 días la de la uretra y en 6710 días la de la uretra y en 6720 días la de la uretra y en 6730 días la de la uretra y en 6740 días la de la uretra y en 6750 días la de la uretra y en 6760 días la de la uretra y en 6770 días la de la uretra y en 6780 días la de la uretra y en 6790 días la de la uretra y en 6800 días la de la uretra y en 6810 días la de la uretra y en 6820 días la de la uretra y en 6830 días la de la uretra y en 6840 días la de la uretra y en 6850 días la de la uretra y en 6860 días la de la uretra y en 6870 días la de la uretra y en 6880 días la de la uretra y en 6890 días la de la uretra y en 6900 días la de la uretra y en 6910 días la de la uretra y en 6920 días la de la uretra y en 6930 días la de la uretra y en 6940 días la de la uretra y en 6950 días la de la uretra y en 6960 días la de la uretra y en 6970 días la de la uretra y en 6980 días la de la uretra y en 6990 días la de la uretra y en 7000 días la de la uretra y en 7010 días la de la uretra y en 7020 días la de la uretra y en 7030 días la de la uretra y en 7040 días la de la uretra y en 7050 días la de la uretra y en 7060 días la de la uretra y en 7070 días la de la uretra y en 7080 días la de la uretra y en 7090 días la de la uretra y en 7100 días la de la uretra y en 7110 días la de la uretra y en 7120 días la de la uretra y en 7130 días la de la uretra y en 7140 días la de la uretra y en 7150 días la de la uretra y en 7160 días la de la uretra y en 7170 días la de la uretra y en 7180 días la de la uretra y en 7190 días la de la uretra y en 7200 días la de la uretra y en 7210 días la de la uretra y en 7220 días la de la uretra y en 7230 días la de la uretra y en 7240 días la de la uretra y en 7250 días la de la uretra y en 7260 días la de la uretra y en 7270 días la de la uretra y en 7280 días la de la uretra y en 7290 días la de la uretra y en 7300 días la de la uretra y en 7310 días la de la uretra y en 7320 días la de la uretra y en 7330 días